



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20233000500181
Fecha: 25/10/2023 05:00:56 p.m.

Bogotá D.C.

Señor

Bogotá D.C.

Referencia: EMPLEO PÚBLICO – Información becas UNIR.
Radicado No.: 20239000942912 del 18/10/2023.

Reciba un cordial saludo, señor

En atención a su comunicación de la referencia, mediante la cual solicita la siguiente información:

- “1. Si actualmente existe vigente un Convenio entre Función Pública y la Universidad Internacional de La Rioja.
2. Si el programa de Máster Universitario en Auditoría de Cuentas ofertado por la Universidad UNIR es convalidable por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y cuál sería el título equivalente en Colombia.
3. Como puedo acceder a una beca. sobre el acceso a las becas de la UNIR.”

Al respecto, me permito informarle lo siguiente:

El Departamento Administrativo de la Función Pública elaboró una estrategia para apoyar los planes de bienestar de las diferentes entidades del Estado Colombiano, para lo cual creó el **Programa “Servimos”, Bienestar para quienes sirven al País**. Esta iniciativa busca enaltecer la labor del servidor público, a través de la generación de alianzas con entidades públicas, mixtas y privadas, con el fin de otorgar bienes y servicios para todos los servidores públicos, sin importar su tipo de vinculación.

En ese sentido, es importante indicar que, Función Pública y la UNIR suscribieron en el marco del programa de Becas Función Pública-UNIR (Maestrías) la convocatoria de primavera 2023 oficial de becas del 50% para titulaciones oficiales seleccionadas de las facultades de Empresa, Ingeniería, Jurídico, Sociales y Salud, que permitirán continuar transformando la educación superior online en el país.

Gracias a la alianza entre ambas instituciones, contratistas y servidores públicos de Colombia que cumplieron los requisitos, tuvieron la oportunidad de aplicar a estas ayudas para las maestrías incluidas en la convocatoria.

A continuación, se describe cuáles fueron los criterios y el procedimiento para la selección de los ganadores:

Criterios de selección

- Que el candidato esté matriculado en UNIR
- Que el asesor de UNIR lo haya postulado a la beca Función Pública, habiéndole enviado el correo de postulación
- Completar el formulario que el asesor debió enviarle de postulación
- Trabajar en el sector público, como servidor público o estar unido a él como contratista.

Procedimiento para la selección de ganadores

La UNIR extrae la base de datos de los postulados junto con las respuestas del formulario para corroborar que se cumplan con estos requisitos, una vez que está hecho el filtro, a partir de aquí Función Pública decide quienes son los ganadores junto con los suplentes dependiendo de las respuestas que hayan dado en el formulario, intentando tener un equilibrio entre provincia, título a estudiar, entre otros. Por lo que los criterios finales de quién resulta ganador, salen del comité de becas que celebra Función Pública de manera interna.

En relación con la pregunta si *el programa de Máster Universitario en Auditoría de Cuentas ofertado por la Universidad UNIR es convalidable por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, al respecto me permito informarle que a través del link: <https://colombia.unir.net/ciencias-economicas/maestria-auditoria-control-interno/> podrá descargar el folleto informativo de la Maestría, en donde se indica lo relacionado con las convalidaciones.*

Es de anotar, para conocer la información de este beneficio lo invitamos a visitar el micrositio, a través del siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/programa-servimos>, allí podrá consultar el beneficio recibido, el objetivo de la alianza, los requisitos para poder hacer uso de los servicios y los datos de contacto de las entidades que le brindarán una asesoría más detallada de la alianza de su interés.

Adicionalmente, desde este Departamento Administrativo, estaremos atentos a brindar cualquier información adicional requerida, para lo cual ponemos a disposición el contacto de la asesora para el sector justicia de la Dirección de Empleo Público, Marianela Bravo a través del correo electrónico mbravo@funcionpublica.gov.co

Por último, nos permitimos indicarle que, para mayor información relacionada con los temas de este Departamento Administrativo, le sugerimos ingresar a la página web www.funcionpublica.gov.co/eva en el link “Gestor Normativo” donde podrá consultar entre otros temas, los conceptos emitidos por esta Dirección Técnica.

El anterior concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



FRANCISCO CAMARGO SALAS
Director de Empleo Público

Proyectó: Marianela Bravo Valencia
Revisó: Viviana Peña

11402.40.6